

Circular Aclaratoria con Consulta N° 4

Destinatario:	POTENCIALES OFERENTES
Remitente:	BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. – Jefatura de Compras-Subgerencia de Abastecimiento
Fecha:	Buenos Aires 29 de enero de 2014

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Publica	N° 09	Ejercicio: 2013
Clase: De Etapa Múltiple		

Objeto de la contratación: “Recuperación de Mantenimiento Diferido - Reparación RB y RG de: 50 Vagones Tolvas Mineraleras CT72 - TROCHA 1000” (Belgrano)

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora
Av. Santa Fe N° 4636, Piso 2°, CP 1425- C.A.B.A. Tel. Rot. (54 11) 6091-8092 Int. 192 o 128	07 de Febrero de 2014 a las 12.30 hs.

DESCRIPCIÓN

Atento a las facultades previstas en el Artículo 4° Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales, se comunica la Circular Aclaratoria con Consulta N° 4 de conformidad al siguiente detalle:

Consulta efectuada por la firma MATERIAL FERROVIARIO S.A.:

Consulta N°1: *Las ofertas tienen un tope máximo fijado por el presupuesto oficial: En el análisis de precios de las ofertas hemos arribado a los valores estimativamente superiores a los previstos en nuestro presupuesto oficial, pero los pliegos descartan toda oferta que supere el tope impuesto. Solicitud: Eliminar los topes por el presupuesto oficial y de esta manera permitir la competencia entre los oferentes que estimamos definirá un precio razonable en el actual escenario.*

Respuesta N°1:

Se hace lugar; NO serán desestimadas las ofertas cuyo valor cotizado supere al del presupuesto oficial que figura en el PCP.

Consulta N° 2: *Aumentar el anticipo financiero para la ejecución de tareas: En el mismo sentido y ante el actual escenario. Solicitud: que el anticipo financiero este en el orden del 20 al 25% del total adjudicado.*

Respuesta N° 2:

Se amplía el anticipo financiero, fijándose el mismo en el 20% del total adjudicado.

Consulta N° 3: *Simultaneidad de las licitaciones: Teniendo en cuenta que se trata de equipamiento similar. Solicitud: Que todas las licitaciones se realicen simultáneamente el mismo día.*

Respuesta N° 3:

No ha lugar.

Se deja constancia que la documentación solicitada en la Sección 1 “Condiciones Particulares: Artículo 8° “Formalidades de la presentación” **Inc. a)** Documentación que acredite la capacidad legal del oferente; y la documentación solicitada en la Sección 2: “Datos del llamado”, Artículo 19° “Requisitos de Admisibilidad”; deberá presentarse en la forma requerida en el PCP en la oferta correspondiente a la primera licitación (LPN 07/13); mientras que en las subsiguientes (LPN 09/13, LPN 11/13; LPN 13/13 y LPN 14/13) bastara con mencionar por escrito que la documentación que acredita el cumplimiento de dichos requisitos, se adjunto en la Licitación Publica Nacional N° 07/2013, cuya apertura se realizo con fecha 31 de Enero del corriente.